



Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 25 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.525 Edición de 28 páginas

22 °C Humedad 56%

9 °C Vientos 3 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Crisis del 2019 vuelve a causar repercusiones sobre el rol que cumplió Evo Morales

Pág. B1



Momento en que Evo Morales hacía conocer su renuncia en 2019

CAPTURA ARCHIVO



Pág. B4

Gobierno envía ley para préstamo de \$ 43 millones y espera sea aprobada por la ALP

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José se prepara en la arena para fortalecer la parte física

Roler Ferrufino realiza un trabajo diferenciado; las negociaciones con el arquero Jimmy Roca no prosperaron

SUPLEMENTO POLICIAL

Familiares exigen justicia por la desaparición y asesinato del soldado Marcelo Cota

Oruro reclutó 35.395 censistas voluntarios para el Censo 2024

Pág. A8

Autoconvocados exigen fin de bloqueos y solución interna del MAS

Pág. A5

Vicepresidente convoca a reunión parlamentaria para abordar elecciones judiciales

Pág. B3

Presentan prototipo de punto de salud para el Carnaval de Oruro 2024

LA PATRIA

A semanas del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, el alcalde Adhemar Wilcarani realizó la presentación del prototipo de un punto de salud que se instalará a lo largo de la ruta de la majestuosa entrada.

Según el burgomaestre, durante una reciente inspección a la ruta del Carnaval se acordó la instalación de 11 puntos de salud a lo largo del recorrido, con el objetivo de garantizar la salud y seguridad de los visitantes, espectadores y danzarinés.

“Se contará con una ambulancia para realizar referencias y contrareferencias, brindando así atención en salud a las personas que vendrán a disfrutar este Carnaval. Seguimos trabajando para mejorar nuestro Carnaval, enfocándonos en aspectos como salud, limpieza y seguridad”, ponderó la autoridad municipal.



Puntos de salud serán instalados a lo largo de la ruta del Carnaval /LA PATRIA

Por su parte, el secretario Municipal de Salud Integral y Deportes, Omar Camacho, afirmó que en los 11 puntos de salud instalados a lo largo de la ruta se llevarán a cabo acciones relacionadas con promoción, prevención, curación y rehabilitación de enfermedades.

En ese sentido, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) se encargará de garantizar insumos médicos, medicamentos recursos humanos y logísticos, ambulancias, equipamiento y mobiliario necesarios para brindar atención adecuada a la población.



GAMO y Droguería INTI S.A. firmaron convenio /LA PATRIA

CONVENIO CON INTI

En esta oportunidad, el GAMO suscribió un convenio con Droguería INTI S.A. para recibir apoyo en cuanto a insumos médicos que serán utilizados en los puntos de salud y para el personal.

Según detalló Vladimir Layme Guzmán, gerente Regional de Droguería INTI S.A., la com-

pañía que opera en la industria farmacéutica de Bolivia colaborará con la dotación de indumentaria para el personal de salud que estará en servicio durante el Sábado de Peregrinación y Domingo de Carnaval, además coordinará con la Secretaría Municipal de Salud Integral para proveer alimentación a los profesionales en salud.

Posesionan oficialmente a representantes de controles sociales en Oruro

LA PATRIA

Los representantes de los controles sociales en los diferentes distritos municipales y organizaciones funcionales fueron oficialmente posesionados ayer, después de algunas demoras y observaciones.

Tal como se había anunciado, la Asamblea de Participación y Control Social del Municipio de Oruro, presidida por Mario López, llevó a cabo ayer la rendición pública de cuentas y la posesión de los controles sociales.

El acto tuvo lugar en el Salón Luis Ramiro Beltrán y contó con una amplia participación de vecinos y representantes de diversas instituciones, además del presidente del Organismo de Participación y Control Social de Bolivia, Hiram Levi Alacama.

Después del informe sobre la rendición de cuentas, se procedió a la posesión de los representantes: Adolfo Gutiérrez juró como Control Social del Distrito uno, Jhonny Chambi del Distrito



Nuevos controles sociales asumen funciones /LA PATRIA

dos, Rosario Caballero del Distrito tres, Arturo Díaz Montecinos como Control Social funcional de la Central Obrera Departamental (COD), Román Escobar del Comité Cívico, Henry Hinojosa de la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve), Germán Ayala como Control Social funcional del Adulto Mayor y Noemi Gutiérrez del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO).

Tras el juramento de los representantes, Alacama destacó

la presencia del Organismo de Participación y Control Social en una importante transición democrática y transparente que implica una nueva directiva.

“Como Organismo de Participación y Control Social hemos estado presentes en este proceso”, señaló. Además, resaltó que es relevante para los gobiernos municipales y las instituciones públicas llevar a cabo la rendición pública de cuentas.

Por su parte, el presidente del Control Social saliente afirmó que



Control Social saliente cumplió con la rendición de cuentas /LA PATRIA

en ningún momento su directiva buscó prorrogarse ni tener algún altercado con los nuevos representantes. Por el contrario, solo se les exigió cumplir con los requisitos establecidos.

“A partir de ahora corresponde entregar los espacios físicos y los activos que tenemos dentro de la institución”, dijo López. También mencionó que es responsabilidad de las asociaciones comunitarias convocar a tiempo para conformar los nuevos controles sociales.

Asimismo, señaló que los representantes posesionados deben reunirse urgentemente para elegir al nuevo directorio y luego presentarse ante las autoridades y la población. “Nos estamos retirando de la mejor manera posible”, agregó.

El representante del Control Social del Distrito uno destacó que una vez elegida la directiva, los miembros iniciarán las acciones y trabajos correspondientes con compromiso y responsabilidad.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
 DESDE 1919

QUINCENA
ESTAÑO
 11.03

AYER
ESTAÑO
 11.7934

PLOMO
 L.F. \$us.
 0.9807

ZINC
 L.F. \$us.
 1.1322

COBRE
 L.F. \$us.
 3.7573

ANTIMONIO
 T.M.F. \$us.
 13400,00

WOLFRAM
 T.M.F.
 17154.15

BISMUTO
 L.F. \$us.
 4,10

ORO
 O.T. \$us.
 2026.85

PLATA
 O.T. \$us.
 22.26

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Intensifican inspecciones nocturnas para optimizar iluminación para el Carnaval de Oruro

LA PATRIA

Se intensifican las inspecciones nocturnas de la Ruta del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Desde la noche del martes hasta la madrugada del miércoles (ayer), se realizó una nueva verificación para complementar los trabajos, especialmente de iluminación.

El secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, informó que se garantizará una buena iluminación principalmente en la explanada de la Avenida 6 de Agosto y las calles principales para el paso de los devotos en el Sábado de Peregrinación y Domingo de Carnaval.

“En todo el trayecto de la 6 de Agosto, la iluminación está mejor que la del año pasado. Tanto abajo como arriba iremos mejorando porque estamos adquiriendo faroles y cables para aumentar la iluminación y ponerlo en buenas condiciones”, sostuvo la autoridad cultural.

Se están llevando a cabo varios trabajos de limpieza, embellecimiento de espacios públicos, iluminación y otros con miras al Carnaval de Oruro. Las obras pretenden concluirse antes del Último Convite para dar paso al pintado de alfombras alegóricas.

“También ya se están colocando los portones y esto es una buena señal porque faltan aún 20 días y debemos armarlos, pin-

tarlos y solucionar cualquier problema que surja. Estamos convencidos que con el esfuerzo conjunto este Carnaval será mejor en términos organizativos”, complementó.

En cuanto a las acciones para los días del Carnaval de Oruro, se continúa trabajando en ornamentación, caretas gigantes y pantallas LED para toda la Ruta.

“Estamos trabajando en todo, principalmente en tres temas elementales. En primer lugar, se están haciendo caretas que se colocarán en diferentes puntos. También se instalarán casi ocho pantallas LED en las que se difundirán mensajes de conciencia y donde también podremos reflejar a las empresas que nos están apoyando”, concluyó.



Arreglos en el muro cercano al monumento Jach'a Flores /LA PATRIA



La iluminación está siendo mejorada /LA PATRIA



Inspección a la Ruta del Carnaval de Oruro 2024 /GAMCO

AVISO DE REMATE

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL, ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN --

Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Artículo 422.1 del Código Procesal Civil, dentro el proceso **EJECUTIVO**, seguido por el **BANCO SOLIDARIO S.A.** contra **CATHERINE PAMELA GOYANAGA ORDOÑEZ**, se señala día y hora de **AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN SEGUNDO REMATE, sobre el 100% del bien inmueble de propiedad de la Sra. CATHERINE PAMELA GOYANAGA ORDOÑEZ**, sobre el lote de terreno, que responde a las siguientes características: **Ubicación:** (Lote de terreno) Av. San Marcos/ calle Av. Madre de Dios y calle Rey David, Lote N° 14 Manzano A-28 Urb. Nuevo Amanecer, **Superficie:** 250.00 Metros 2, **Medidas:** Frente 10 M, Fondo 25 M, **Linderos N:** Lote N° 15, E: Av. San Marcos, S: Lote N° 13, O: Lote N° 4, **Registrado en Derechos Reales: Matrícula** 4.01.1.02.0011629; con una base señalada para el remate, conforme auto de fecha 05 de septiembre de 2023, en la suma de \$US. 5.500,00 (CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que corresponden a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del Código Procesal Civil, sin deuda impositiva por falta de datos y por tratarse de un segundo remate la misma debe realizarse con la rebaja del **20%**, es decir en **\$US 4.400 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, no se conoce y/o establece deuda impositiva, por falta de datos. Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, **el día viernes 02 de febrero de 2024, a horas 10:30 y siguientes; se a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Dra. María Isabel Miranda Melendres, martillera judicial N° 6 del Tribunal de Justicia de este Distrito**, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto. En aplicación del Artículo 420.I del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. Cúmplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante cédula en su domicilio real y publíquese el Aviso de Remate **por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado**, conforme el Artículo 419.III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial. Así mismo, se indica que a la fecha no se tiene nuevos acreedores registrados en el inmueble objeto del litigio. **Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --**

D.S.O.

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. ORURO - BOLIVIA
Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

Feria de Alasitas: Creyentes compran miniaturas para atraer abundancia

LA PATRIA

Creyentes del "Ekeko" se dieron cita ayer en la Feria de Alasitas, realizada en calles contiguas de la Plaza Sebastián Pagador en la zona Norte, para comprar miniaturas y atraer la abundancia.

Como cada 24 de enero, creyentes que se encuentran en la ciudad, también pudieron ser parte de esta actividad para comprar las miniaturas y llenar de abundancia sus hogares, según dicta su fe.

"Esta es una feria muy importante para los creyentes y sobre todo para los feriantes quienes también aprovechan este espacio para vender sus artesanías y hacer movimiento económico", destacó el alcalde Adhemar Wilcarani.

Muchos de los artesanos enfocaron sus trabajos en el Año del Dragón que, según ellos, es el que se vive en 2024, por lo que incluso lo adecuaron con deidades de Oruro y elementos del departamento. Otra de las novedades fue los gallitos con bebés y además de la gastronomía en tamaño pequeño, los juegos y



Feria de Alasitas reúne a creyentes del Ekeko en Oruro / LA PATRIA

sahumerios para la buena suerte.

"Yo estoy al menos 14 años en esta actividad, ahora lo estoy viendo un poco vacío, porque para esta hora ya sabía haber mucho movimiento y para nosotros sólo es un día, no como en La Paz que son varios, pero hay muchas novedades para la fortuna por ser el Año del Dragón", compartió, Juan Cayoja.

La mayoría de las comerciantes coincidieron en que los gallitos y gallinitas son siempre los artículos de mayor venta en esta

actividad, pero aseguraron que no se puede comprar para uno mismo, sino que alguien debe regalarlo, según es tradición.

Esta fiesta celebrada cada 24 de enero, según explicaron los feriantes, combina tradiciones indígenas y católicas, por lo que los ciudadanos, adquieren la simbolización de un deseo materializado como casas, autos y otros objetos en miniatura y la hacen bendecir para luego llevarlas ante el Ekeko, deidad aimara de la abundancia.



Varias artesanías fueron exhibidas ayer / LA PATRIA



Los periodiquitos son tradicionales en esta fecha / LA PATRIA

Autoridades y comerciantes del Kantuta acuerdan inspección para la conclusión del proyecto de plataforma

LA PATRIA

En una reunión entre autoridades y comerciantes que se encuentran dentro del tinglado del mercado Kantuta, se atendieron las inquietudes y solicitudes del sector comercial con respecto a la ejecución del proyecto de construcción de la plataforma, así como a la regularización de sus patentes y a la Resolución Municipal 121/2009.

La reunión tuvo lugar ayer en el Salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), con la presencia del alcalde Adhemar Wilcarani, la concejal Nilda Fernández, el jefe de la Unidad de Mercados Gherson Pally, entre otras au-

toridades y representantes de los comerciantes.

Según Pally, durante la reunión se abordaron las inquietudes y observaciones de los comerciantes sobre el proyecto de la plataforma. Por lo tanto, acordaron realizar una inspección conjunta hoy para tratar el tema del proyecto y subsanar las observaciones planteadas por los comerciantes.

La concejal también mencionó que se trató el tema de la Resolución Municipal N°121/2009, aprobada por el Concejo Municipal de Oruro (CMO) en esa gestión. Esta resolución prohíbe el asentamiento de comerciantes en las calles cercanas al mercado Kantuta.

"Hasta ahora hay comerciantes que llevan varios años establecidos en ese lugar. Pedimos que esta resolución sea derogada porque solo en esa área no ha habido un crecimiento significativo en cuanto al número de comerciantes. En cambio, hacia el sector Norte sí ha habido un crecimiento considerable. Estamos trabajando para regularizar esta situación", dijo Fernández.

Además, Fernández informó que los comerciantes han presentado una propuesta de derogación y el concejal José Flores ha presentado una iniciativa similar en el Ente Legislativo.

"Vamos a recopilar información del Concejo para ver en



Reunión entre autoridades y comerciantes / CMO

qué quedó la propuesta y así permitir que los comerciantes puedan trabajar libremente, contribuyendo a la reactivación

económica. Sabemos que, en Oruro, el comercio es la principal actividad económica", concluyó Fernández.

Autoconvocados exigen fin de bloqueos y solución interna del MAS

LA PATRIA

Un grupo de ciudadanos denominado autoconvocados junto con miembros de la Gran Alianza Nacional Por Una Nueva Bolivia, ayer cuestionaron los bloqueos en algunas vías del país y el perjuicio que causarían al Carnaval de Oruro de persistir, pero también denunciaron la prórroga de mandato de magistrados.

En el antiguo de reloj de la Plaza 10 de Febrero, los ciudadanos advirtieron no tomar partido por ningunas de las actuales fracciones del Movimiento Al Socialismo (MAS) y pidieron que se solucione internamente la pugna en-

tre "arcistas" y "evistas".

"Oruro es el más perjudicado por el tema de nuestros turistas a nivel nacional e internacional que están llegando y son perjudicados, recordemos que para el Carnaval de Oruro llegan tres semanas antes, dos semanas antes o incluso un mes y dejan recursos económicos", manifestó el vocero de la Gran Alianza Nacional Por Una Nueva Bolivia, Filiberto Escalante.

Específicamente sobre el tema de los bloqueos, cuestionó el argumento que se usa por los militantes del MAS que apoyan a Evo Morales y pidieron despejar las vías, ya que es la única época que Oruro tiene flujo de turistas y visitantes.

"No es posible que el señor Evo Morales, este bloqueando a título de que este defendiendo la Constitución, ellos están pidiendo el respeto a la CPE, sin embargo, durante 14 años, Evo Morales la ha violado desde que ha entrado al Gobierno y resulta que ahora les interesa, pero lo que les interesa es quien lleva la batuta del MAS y eso deberían arreglar internamente", complementó.

El grupo de ciudadanos, sin embargo, no solamente cuestionó a los bloqueadores que son una de las fracciones del MAS, sino también a los magistrados que aprobaron la prórroga de mandato.

"Sobre la autoprórroga de magistrados se debe protestar contra ello, porque no pueden hacerlo, porque son fruto de una Ley del Parlamento. Ha habido una convocatoria el 2017 y ahora el mismo parlamento tendría que haberlo prorrogado, pero no se ha pedido al Parlamento, por ello es ilegal y pedimos que renuncien", concluyó Escalante.

A nombre de la Gran Alianza Nacional Por Una Nueva Bolivia y los autoconvocados, Escalante llamó a los ciudadanos a pedir el respeto en la afectación al departamento en un problema interno del partido político mencionado.



El grupo de autoconvocados aseguró que los bloqueos podrían perjudicar al Carnaval de Oruro /LA PATRIA

Pobladores de comunidad de Iscacollo de Huari se benefician con recinto electoral



Nuevo recinto electoral en Iscacollo Huari /TED ORURO

LA PATRIA

Más de un centenar de habitantes de Iscacollo de Santiago de Huari serán beneficiados con la mesa electoral creada para acercar la democracia a sus domicilios en los próximos procesos electorales.

En la memoria quedarán las largas caminatas para sufragar de los habitantes de la comunidad indígena originaria de Iscacollo del municipio de Santiago de Huari que ten-

drán cerca de sus hogares un asiento y recinto electoral que fue creado por resolución del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, entregada el martes.

"Tendremos ahora gente que vendrá a votar aquí, la verdad estamos agradecidos por este trabajo desarrollado", remarcó el presidente de la comunidad originaria de Iscacollo, Eddy Germán Acha Barrios, a los vocales del TED Oruro.

La institución mediante sus autoridades electorales, hizo entrega de la resolución que habilita a la Casa Social de Iscacollo como recinto electoral, con el objetivo de que los sufragantes principalmente de avanzada edad, puedan evitar el largo trayecto.

"Vamos a entregar esta resolución con el propósito que ustedes puedan ejercer su derecho político al voto acá en Iscacollo, en este recinto electoral en

esta casa social, las personas mayores podrán emitir su voto más cerca de donde habitan, otorgándoles así mejores condiciones a participar en los procesos electorales y evitarles caminar largos trayectos", sostuvo el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo Martínez.

El vicepresidente, Rudy Huayllas Huarachi ponderó el trabajo de las autoridades originarias para poner en condiciones el ambiente para ser recinto electoral.

"Ahora está terminado estos dos ambientes. Los necesitaremos, uno para el alojamiento del custodio del material electoral donde estará un policía, un efectivo militar y en el otro funcionará como ambiente seguro del material electoral", sostuvo Huayllas.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Por su parte, el vocal, Iver Pereira Vásquez, explicó que la ciudadanía

de la comunidad originaria del municipio de Santiago de Huari, debe registrarse y actualizar sus datos para que Iscacollo mantenga su recinto electoral, donde se tendrá un notario electoral, que acudirá a la comunidad.

Los habitantes de Iscacollo emprenderán la actualización de datos en el padrón electoral biométrico para emitir su voto en el recinto elec-

toral ubicado en la Casa Social de la comunidad. También los jóvenes que cumplen 18 años, deberán realizar su inscripción al Padrón Electoral Biométrico (PEB) permanente.

El proceso de actualización puede realizarse en la oficina del Servicio de Registro Cívico (Serec) de la regional Challapata o en la oficina central que se ubica en la ciudad de Oruro.

COMUNICADO

Banco BISA S.A., comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por la entrada del Carnaval, de la **Sucursal Oficina Oruro** y el **ATM Plaza Principal Oruro**, ubicados en la Calle Adolfo Mier N° 708, esq. La Plata (Plaza 10 de Febrero).

La **Oficina** atenderá en horario continuo hasta hrs. 14:00 el día viernes 9 de febrero, y el día sábado 10 de febrero no se atenderá al público. El **ATM de la Sucursal Oficina Oruro** será cerrado desde el día viernes 9 de febrero hasta el día domingo 11 de febrero del presente año.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

ATM Mercado Campero: Calle Pagador N° 1550 entre Calles Bolívar y Adolfo Mier (frente al Mercado Campero).

ATM Montesinos: Calle Pagador N° 1059 entre Calles Caro y Montesinos, Zona Central.

Agradecemos su atención.

Oruro, enero de 2024

banco **bisa**
simplificando tu vida

EDITORIAL

CHÓFERES AMENAZAN CON DESBLOQUEO

Los bloqueos de caminos afectan a toda la población del país, porque cada que se realizan hay pérdidas millonarias en comercio, los transportistas no solamente pierden el tiempo y dinero, sino que pagan multas por día que su mercadería no llega a destino.

Es por eso que los transportistas, a unos tres días he iniciado el bloqueo de caminos, en diferentes vías del país, tomaron la decisión de salir a desbloquear para que pasen sus camiones y lleguen a su destino lo antes posible.

Además de los riesgos económicos también existen otros distintos, por ejemplo, el que tiene que ver con la salud de las personas que quedan en medio camino, como un chofer de tráiler que murió dentro de su camión, mientras esperaba que ocurra el desbloqueo.

Según el reporte preliminar de la Policía, el fallecido es conductor de un tráiler de soya, y habría fallecido por falta de auxilio y alimentos en el interior de su vehículo.

Los bloqueadores, cada día que pasa, aumentan algo más a sus barricadas, como piedras, llantas, ramas y lo que pueden llevar hasta el punto de bloqueo, que según informes ya son 14.

El ministro de Justicia, Iván Lima, por primera vez admitió que el bloqueo de caminos es un delito contra las leyes y la misma Constitución Política del Estado, además habló de sancionar a los principales organizadores de la medida de protesta.

Mientras tanto, el vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, se toma su tiempo para con-

vocar al diálogo, y convoca a "asistir a un espacio de diálogo concertado, con el objeto de viabilizar los consensos que permitan garantizar un proceso transparente y elegir bolivianos y bolivianas idóneos que restituyan el Estado de derecho".

Ese espacio de diálogo se desarrollará a horas 15:00 del día lunes 29 de enero de 2024, en el salón de videoconferencias, ubicado en el edificio de la Vicepresidencia del Estado, según un comunicado enviado a los medios de comunicación.

Entretanto los seguidores de Evo Morales insisten en bloquear las carreteras para exigir la renuncia de los magistrados prorrogados, del Tribunal Supremo de Justicia, TSJ, como medida de presión.

Las pérdidas para comerciantes, empresarios y transportistas son millonarias y no sólo afectan a los involucrados, sino que perjudican

al país entero y a su economía, ya que aparte de esas pérdidas, se van las oportunidades de inversión extranjera en el país.

Es esa desesperante situación que llevó a los transportistas a tomar acciones contra los bloqueadores, ya que, hacer que su mercancía llegue a su destino lo más pronto posible es un asunto de vida o muerte, como se pudo apreciar líneas arriba.

Por las pérdidas millonarias, y los riesgos para los retenidos detrás de las barricadas, levantadas en las vías camineras que son igual de grandes, ya que muchos hasta se quedan sin comer, se enferman y no tienen auxilio, se pide a los que protestan que depongan su actitud y levanten los bloqueos.

Por las pérdidas millonarias, y los riesgos para los retenidos detrás de las barricadas, levantadas en las vías camineras que son igual de grandes, ya que muchos hasta se quedan sin comer, se enferman y no tienen auxilio, se pide a los que protestan que depongan su actitud y levanten los bloqueos

BUSCANDO LA VERDAD

A 15 años del "Estado Plurinacional de Bolivia" ...

¿Cómo estamos?

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

El feriado nacional del 22 de enero en Bolivia fue establecido con el Decreto Supremo No. 405 del 20 de enero de 2010, en cuyos Considerandos decía: "Que el 22 de enero de 2006, Evo Morales Ayma asume la conducción del Estado en representación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos (...). Que el 22 de enero de 2010 se instituye el Estado Plurinacional de acuerdo con la Constitución Política del Estado"; y, en su Artículo Único: "Se decreta el 22 de enero de cada año, como día de la Fundación del Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, se declara feriado con suspensión de actividades públicas y privadas a nivel nacional el día 22 de enero de cada año".

A decir de sus ideólogos, el Estado Plurinacional apuntaba a reconocer la existencia de 36 naciones que -en teoría- debía llevar a Bolivia a una verdadera unidad en lo político, económico, social y cultural, en respuesta a 180 años de dominación y discriminación de las "grandes mayorías".

El alborozo y la expectativa por aquel entonces era grande, verdaderamente grande, y, mucha, muchísima gente creyó en ello esperando que la "unidad en la diversidad" funcionara para bien del país, muy especialmente, a partir del protagonismo de campesinos, indígenas y originarios que, habiendo sido ignorados por tanto tiempo, tendrían la oportunidad de conducir al país y enseñar al blancoide y al mestizo a aprender de ellos, de "cómo hacer bien las cosas".

Posteriormente, el Decreto Supremo No. 2750, del 1 de mayo de 2016, reafirmó el 22 de enero como el "Día de la Creación del Estado Plurinacional de Bolivia", diciendo que, de caer el feriado en domingo, pase al lunes, justificando que la Ley General de Turismo "Bolivia Te Espera", apuntaba a promover, desarrollar y fomentar el turismo interno para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e intraculturales, y que era necesario reglamentar los feriados para fomentar el acceso a mercados de consumo turístico para productos diferenciados y especializados, generados por emprendimientos de turismo comunitario, social y otros; y, apoyar el desarrollo del turismo sustentable, en la perspectiva de construir una cultura turística solidaria y participativa, que genere empleo estable y permita la redistribución equitativa del excedente económico, fruto de la acción turística, a través de políticas que promuevan su fortalecimiento. ¿Tremenda aspiración, verdad? De haberse concretado, el turismo estaría boyante...

Sin embargo, la nueva conmemoración del nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, este año, no pudo resultar más contradictoria. Se entiende que se festeja lo que va bien, no así algo que está en crisis, y cuando digo "crisis" no me refiero a la situación económica del país, sino, a algo peor, a una crisis social y política que bien podría ser la antelana de una indesable crisis económica a corto término. ¿Por qué?

Porque, a diferencia del año 2006 -cuando la naciente Bolivia plurinacional estaba "partida en dos", producto de la votación del electorado- el festejo del 22 de enero de 2024 encuentra al país más dividido que nunca, no solo entre los criticados y estigmatizados "blancos, mestizos y blancoideos" versus los cobrizos y ensalzados "campesinos, indígenas y originarios", sino, también -y esto más que curioso es doloroso- encuentra divididos a ambos conglomerados a su interior, pero, además, divididos están los propios promotores y actores de la plurinacionalidad, siendo la mayor expresión de ello la división al interior del "instrumento político" del Movimiento Al Socialismo, algo inimaginable hace pocos años atrás. ¿Es o no es así? ¿Estamos o no estamos así?

Es lamentable decirlo pero, más allá de la "incorporación" de amplias masas, otrora postergadas, los objetivos de unidad y de un Estado más inclusivo, luego de 15 años, no se han dado. Pero, no solo eso, el país ha entrado en una vorágine de cientos de conflictos en los últimos tiempos, con fatídicos avasallamientos a predios productivos e insufribles bloqueos que afectan los derechos básicos de la gente, como la seguridad, la libre circulación y el trabajo, castigando con pérdidas principalmente a los productores, exportadores, transportistas, importadores, comerciantes, prestadores de servicios, así como a los consumidores y trabajadores.

Un informe presentado recientemente por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) dio cuenta que en 2023 el Departamento de Santa Cruz -bastión económico, productivo y exportador del país- fue el foco de los conflictos con 185 puntos de bloqueo y 211 días de afectación, sin poder circular y trabajar normalmente, lo que explica en gran parte el bajo crecimiento del PIB, el derrumbe de las exportaciones y la vuelta al déficit comercial. Y se habla de hacer turismo... ¿En un país bloqueado y convulsionado?

¿Cuán triste y lamentable es ver que esta inédita concepción del Estado no ha hecho, sino, provocar un país más dividido e inseguro que antes, tanto para republicanos como "plurinacionales"!

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
 Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)
 Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
 Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
 Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com



Oruro reclutó 35.395 censistas voluntarios para el Censo 2024

LA PATRIA

A poco tiempo del Censo de Población y Vivienda 2024, hasta la fecha el departamento de Oruro ha reclutado a 35.395 censistas voluntarios, lo que representa un 87% de los 41.017 censistas requeridos. A nivel municipal se ha alcanzado un 90% de censistas voluntarios, según informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Aldo Cabrera, responsable del Censo en Oruro, informó que al momento faltan 5.600 censistas voluntarios en el departamento, los cuales esperan completar para llegar al 100%. Por ello, invitó a la población a registrarse mediante el enlace y poder participar en este evento tan importante para el país.

Por otro lado, ya se ha concluido en la ciudad de La Paz el armado de las cajas correspondientes a siete departamentos; sin embargo, hasta ahora solo se ha enviado este material censal a tres departamentos y uno de ellos es Oruro.

“Este material está resguardado en el cuartel Camacho y en la Segunda División donde ya están debidamente ordena-



Oruro avanza en el reclutamiento de censistas voluntarios /INE

dos y organizados para ser enviados en la fecha establecida a los diferentes municipios donde también contamos con personal debidamente capacitado que podrá llevar adelante este operativo censal”, afirmó.

Asimismo, esta semana comenzó la capacitación para los censistas. Para este trabajo existe un mecanismo coordinado con los reclutados donde se forman cursos de capacitación basados también en su disponibilidad horaria. Además del personal técnico conformado por jefes de zona y área que ya están trabajando tanto

en todo el departamento como en cada municipio; ellos crean estos cursos y coordinan con los censistas registrados para que participen en la capacitación.

INCENTIVOS

En los últimos días se han establecido acuerdos con diferentes instituciones para incentivar aún más la participación de los censistas voluntarios. Cabrera recordó que el primer incentivo es que la Escuela de Gestión Pública (EGPP) y el INE otorgarán certificados de capacitación y participación que tendrán valor curricular.



Para el Censo, Oruro requiere más de 41 mil censistas/INE

El segundo incentivo es que los certificados de participación voluntaria como Agente Censal emitidos por el INE serán reconocidos como experiencia laboral.

Como tercer incentivo, la capacitación y participación en el censo serán valoradas como criterios positivos, aunque no excluyentes, en la incorporación y contratación de personal.

El cuarto incentivo consiste en una compensación de hasta dos días para pasantes y personas que realizan trabajos guiados. El quinto es el acceso gra-

tuito a una oferta de procesos de capacitación a cargo de la EGPP, el INE y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Como sexto incentivo se informó que para la convocatoria del segundo escalón del servicio militar obligatorio se tomará en cuenta preferentemente la capacitación o participación en el empadronamiento.

Por último, se brindará acceso gratuito sin consumo de datos móviles a la plataforma de capacitación del censo durante 30 días antes del empadronamiento.

Por cambio del punto de ingreso del Carnaval, comerciantes serán reubicados

LA PATRIA

Debido al cambio del punto de partida de la ruta del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, los comerciantes, peñadoras, estilistas y demás rubros que solían asentarse en la avenida Villarroel, la 6 de Octubre, el Parque de la Unión Nacional y calles adyacentes, ahora serán trasladados al sector del

Instituto Tecnológico (IAI).

El jefe de la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Gherson Pally, informó que se está realizando la planificación de los asentamientos comerciales con miras al Carnaval de Oruro 2024.

Esto se hace según lo establecido en el Decreto Municipal N° 288, que indica que los comerciantes deben estar a 100 metros de la ruta del Car-

naval. Esta situación ha sido socializada con los distintos sectores comerciales.

TRASLADO

Ante la modificación del ingreso a la Entrada del Carnaval, todos los comerciantes que se asentaban sobre la avenida Villarroel están siendo trasladados al nuevo punto de partida por el sector del IAI. También habrá un ordenamiento por rubros para evitar el desorden.

“Con esta reubicación se busca colocar un ordenamiento donde se respete el acceso a las viviendas vecinas y no se obstruya el tráfico vehicular. Además, se podrá hacer un ordenamiento seguro con respecto a seguridad ciudadana”, afirmó Pally.

Ante las preocupaciones expresadas por los vecinos del Barrio Jardín respecto a esta situación de traslado, el GAMO explicó que habrá un punto de



Comerciantes serán reubicados debido al cambio de inicio de la ruta del Carnaval /GAMO

salud y un punto de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), así como escapes y resguardos mediante portones para evitar que los comerciantes perjudiquen las viviendas de esta junta vecinal.

100 METROS

Asimismo, Pally reiteró que los comerciantes deben estar asentados a 100 metros de toda la ruta del Carnaval de Oruro y ubicarse fuera de los portones de seguridad. Esta situación será controlada en coordinación con la Unidad de Defensa al Consumidor.

Desde la Unidad de Mercados se prevé el asentamiento de dos mil a tres mil comerciantes por el sector de la ruta. Todo asentamiento debe ser debidamente autorizado por dicha unidad.

“A las comerciantes les pedimos que respeten la normativa que indica 100 metros desde la ruta del Carnaval, que cumplan con las medidas higiénicas como el uso de guantes, gorros y mandil en caso manejen alimentos, además de tomar el curso sobre Caserita Segura si utilizan garrafas”, indicó.



Comerciante deben asentarse a 100 metros de la ruta del Carnaval /LA PATRIA